

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
	06 JUL 2015 1131
	REGISTRO AUXILIAR PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA ALMERÍA

**PLATAFORMA ACCIÓN SIERRA
NEVADA**
Sr. D. JESÚS LABAJO YUSTE
C/ Keops, 67
18630 OTURA
GRANADA

Fecha: 6 de julio de 2015

Asunto: Solicitud de actividad de Uso Público en el Espacio Natural Sierra Nevada

N. Ref.: **Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada/FJSG/apl**

En relación a su solicitud de "Ruta senderista para realizar una cadena humana a desarrollar en los parajes de Hoya de la Mora, Lagunillos de la Virgen y Refugio Elorrieta" (TT. MM. de Monachil, Dílar y Lanjarón), el 6 de septiembre de 2015, le participo lo siguiente:

- La actividad de senderismo se considera compatible dentro del Parque Natural y Parque Nacional de Sierra Nevada, no estando sujeta a autorización cuando concurren las circunstancias indicadas en el Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada.
- Los eventos y concentraciones de carácter público pueden requerir en función de sus características, una tramitación específica, con un alcance mayor al informe ambiental del Espacio Protegido.

En estas circunstancias y para poder continuar con la tramitación de su solicitud, deberán aclarar el tipo de actividad a desarrollar y, en su caso, realizar la petición oportuna ante la Subdelegación del Gobierno en Granada, en plazo legal y en formulario oficial a su disposición en dicho organismo.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Reciba un cordial saludo,

**LA GERENTE DEL PARQUE NACIONAL Y
PARQUE NATURAL SIERRA NEVADA**



Fdo.: M^a del Mar Lara López

Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada
Carretera Antigua de Sierra Nevada, Km. 7 - 18191 Pinos Genil (Granada)
Tel. 958 980 238. Fax 958 980 238

